



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/L.4154
29 de febrero de 2016
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA OCTAVA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA
DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Quito, 17 a 19 noviembre de 2015

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-8	3
	Lugar y fecha de la reunión	1	3
	Asistencia	2-8	3
B.	TEMARIO.....	9	4
C.	SESIÓN INAUGURAL	10-14	4
D.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	15-83	6
Anexo 1	Declaración de la Mitad del Mundo de la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	-	21
Anexo 2	Resolución 9(VIII) aprobada por la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su Octava Reunión	-	22
Anexo 3	Lista de participantes	-	33

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe tuvo lugar en Quito del 17 al 19 de noviembre de 2015.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. Participaron también representantes de los siguientes miembros asociados de la Comisión: Curaçao, Martinica, Montserrat, Puerto Rico y San Martín.

4. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistió un representante del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES).

5. Asistieron también a la Conferencia representantes de los siguientes programas y organismos de las Naciones Unidas: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Programa Mundial de Alimentos (PMA).

6. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI).

7. Asistieron también a la reunión representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comunidad Andina (CAN), Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARIS 21), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Instituto Interamericano de Estadística (IASI), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

8. También asistieron representantes de organizaciones no gubernamentales y otras entidades de la sociedad civil, el mundo empresarial y el académico.

¹ Véase la lista de participantes en el anexo 3.

B. TEMARIO

9. La Presidencia sometió a consideración el temario provisional², que fue aprobado sin modificaciones.
 1. Aprobación del temario provisional
 2. Presentación y debate de los temas sustantivos: la revolución de los datos en América Latina y el Caribe
 3. Intercambio sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los grupos de trabajo de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad para las actividades de seguimiento después de 2015)
 4. Examen y aprobación del Plan Estratégico 2015-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
 5. Examen y aprobación de las directrices y nueva estructura estratégica de los grupos de trabajo para el bienio 2016-2017
 6. Examen de los progresos en la ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2014-2015, de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
 - a) Informe de los grupos de trabajo de la Conferencia
 - b) Información sobre las actividades de cooperación subregionales
 - c) Información sobre las actividades de cooperación internacional
 7. Consideración y aprobación de las resoluciones
 8. Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL para el período 2016-2017

C. SESIÓN INAUGURAL

10. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Yuri Chillán, Jefe de Gabinete de la Secretaría General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), en su calidad de anfitrión de la sede del evento, José Rosero, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, y Rafael Correa, Presidente de la República del Ecuador.

² LC/L.4050(CEA.8/1)/Rev.1.

11. El Jefe de Gabinete de la Secretaría General de la UNASUR dio la bienvenida a los participantes y resaltó que la sociedad de la información era vital para la democracia, ya que había permitido el empoderamiento de los ciudadanos desde abajo. Asimismo, señaló la importancia de la brecha digital, que minimizaba las posibilidades de acceder a la información y manifestaba la necesidad de una lucha contra la pobreza en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones. A ese respecto, afirmó que el papel de las oficinas nacionales de estadística de la región era fundamental, porque el mundo ya no estaba dividido entre los que tenían y los que no, sino entre los que sabían y los que no, entre los que tenían acceso a los medios masivos de información y los que carecían de acceso a ellos. Por último, advirtió que la masificación de los datos no era sinónimo de democratización, porque la información debía ser accesible a los ciudadanos, y que los pueblos necesitaban información veraz que les permitiera tomar las decisiones correctas.

12. El Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, destacó que la Conferencia cumplía 15 años y que era un ejemplo de cooperación regional para el desarrollo y mejoramiento de buenas prácticas estadísticas y la homologación de marcos conceptuales. También enfatizó que el trabajo por hacer y las limitaciones en el campo de la estadística eran todavía muy grandes, por la heterogeneidad de los sistemas estadísticos de los países y de sus capacidades institucionales, y defendió la necesidad de promover el fortalecimiento de esos sistemas y asegurar sus fuentes de financiamiento, de modo que las oficinas nacionales tuvieran la capacidad de normar la producción estadística y certificar su calidad. Tras recordar que el Plan Estratégico serviría de guía para la Conferencia durante los diez años siguientes, en el marco de los desafíos actuales y en particular del monitoreo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, subrayó la oportunidad que significaba la explosión de datos provenientes de las nuevas tecnologías, además de los desafíos correspondientes en términos de confidencialidad y oficialización. En ese contexto, señaló que los ciudadanos y los gestores de políticas de la región contaban con oficinas nacionales de estadística comprometidas, que buscaban innovar en procesos y enfrentar de forma conjunta los retos de un mundo en constante cambio, con demandas cada vez mayores.

13. Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL indicó que la estadística constituía un tema clave en el ámbito de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como uno de los principales fundamentos para el análisis y la formulación de políticas basadas en datos empíricos. A continuación, elogió que, a pesar de la adversa coyuntura externa, el Ecuador hubiera potenciado la inversión pública, la diversificación de la matriz productiva y una buena gobernanza de los recursos naturales, con resultados muy positivos. A ese respecto, explicó que los encargados de formular políticas públicas precisaban herramientas estadísticas que les permitieran construir una nueva ecuación entre el Estado, el mercado y la sociedad. Además, afirmó que la compleja realidad actual requería nuevos instrumentos y, por lo tanto, era necesario ir más allá de las mediciones tradicionales, elaborando medidas de la desigualdad distributiva y no solo de la pobreza y teniendo en cuenta las especificidades regionales, por ejemplo. Finalmente, destacó la importancia de garantizar la autonomía e independencia de las oficinas nacionales de estadística para fortalecer la confianza de todos los actores en los datos estadísticos y recordó que el objeto de la labor estadística no eran solamente los números, sino las personas.

14. A continuación, el Presidente del Ecuador resaltó el papel de la inversión pública en la economía y relató las diversas iniciativas ecuatorianas en ese ámbito, así como los desafíos encontrados. Posteriormente, subrayó que las estadísticas debían considerarse como un bien público, al tratarse de una herramienta básica tanto para las políticas públicas como para la rendición de cuentas. En ese sentido, indicó que era preciso asignar recursos que hicieran posible la producción continua de información y marcos legales que aseguraran la independencia técnica de las oficinas nacionales de estadística. También

señaló que, a su juicio, había que romper las inercias conceptuales y transitar el sendero de las nuevas métricas que desafiaban los paradigmas tradicionales de medición. Para ello, las oficinas nacionales de estadística debían convertirse en órganos rectores y coordinadores de los sistemas estadísticos nacionales, como garantía de la calidad de la información producida en la totalidad del sistema. Asimismo, planteó la necesidad de acabar con la dependencia de los sistemas estadísticos nacionales respecto de los censos y encuestas por muestreo y de complementar estas fuentes tradicionales con el aprovechamiento masivo de los datos de los registros administrativos. Por último, recordó que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible exigía una revolución estadística que satisficiera la demanda de información planteada por su implementación y monitoreo.

D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Presentación y debate de los temas sustantivos: la revolución de los datos en América Latina y el Caribe (punto 2 del temario)

15. A continuación, se realizó el seminario sustantivo titulado La Revolución de los Datos y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Desafíos y Oportunidades para los Institutos Nacionales de Estadística, que tuvo como objetivo principal reflexionar con los directores y funcionarios de las oficinas nacionales de estadística de la región y otros organismos estadísticos acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los desafíos estadísticos asociados.

16. El seminario fue inaugurado por el Director de la División de Estadísticas de la CEPAL y el Oficial a Cargo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

17. Como presentación del seminario, el Presidente del Comité Ejecutivo de la CEA y del INEC del Ecuador señaló la importancia de la revolución de los datos en el marco de las agendas de desarrollo de los gobiernos en general y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en particular. El representante del UNFPA resaltó la disposición del Fondo de Población de las Naciones Unidas para brindar asistencia técnica a los países y les instó a obtener información estadísticamente significativa con el suficiente grado de desagregación, especialmente en los tramos de edad asociados con la niñez, adolescencia y juventud. El Director de la División de Estadísticas de la CEPAL señaló que el motor de la revolución de los datos había sido el cambio científico y tecnológico de las últimas décadas y que su impacto se extendería en las próximas décadas a los campos económico, político y social.

18. En su presentación sobre la revolución de los datos desde la perspectiva de la CEPAL, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL se refirió a las principales características de la Agenda 2030 y sus consecuencias para los sistemas estadísticos nacionales. En ese marco, señaló los puntos más importantes de la revolución de los datos —el incremento del volumen de información, generada a gran velocidad y por una mayor variedad de productores, muchos de ellos provenientes del sector privado transnacional— y el aporte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a este proceso. Asimismo, llamó a aprovechar la revolución de los datos para dar seguimiento a los indicadores de la Agenda 2030, mediante la integración de las nuevas fuentes y metodologías con las tradicionales, el incremento de la apertura, transparencia y equidad en el acceso y uso de los datos y el fomento de su utilización para los procesos de diagnóstico, diseño de políticas y rendición de cuentas. Para ello, recomendó establecer y fortalecer alianzas entre distintos actores nacionales e internacionales y adjudicó a la Conferencia Estadística de las

Américas de la CEPAL un papel central en el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales y en la conformación de mecanismos de cooperación Sur-Sur y con los organismos internacionales.

19. Seguidamente, el Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas hizo una presentación sobre los avances recientes en la revolución de los datos en el contexto de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. A este respecto, destacó la importancia que tuvieron los ODM en este proceso, en tanto hicieron posible un mayor vínculo entre las políticas y la evidencia empírica y permitieron concentrar los esfuerzos de producción nacional, así como la conformación de un espacio de trabajo interinstitucional y con grupos de expertos con el objetivo de mejorar los procesos de recolección de datos, metodologías y capacidades institucionales. Posteriormente, describió las principales líneas de trabajo de la Comisión de Estadística, como la definición de indicadores y metodologías de estimación, la coordinación del Grupo de Trabajo Mundial de las Naciones Unidas sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales, los desarrollos en modernización de los sistemas de producción y la conformación de alianzas con otros agentes para la producción y difusión estadística.

20. El Copresidente del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial y Presidente del Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para las Américas habló sobre la gestión de la información geoespacial en el contexto de la revolución de los datos. Informó sobre las acciones desarrolladas en el seno del Comité con vistas a establecer un marco de referencia geodésico mundial para el desarrollo sostenible e hizo hincapié en la arquitectura regional y global que se había adoptado para llevar adelante la iniciativa. Detalló también los objetivos y actividades del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial y la unificación de esfuerzos con el Grupo de Trabajo Mundial de las Naciones Unidas sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales. Finalmente, expuso las actividades realizadas en el marco de los grupos regionales y el proyecto desarrollado en el Caribe para la conformación del mapa digital de la subregión.

21. La intervención que siguió estuvo a cargo de la Vicedirectora del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (París 21) y versó sobre la hoja de ruta para la implementación de una revolución de los datos liderada por los países. Destacó los principales resultados de los estudios de evaluación realizados por varias oficinas nacionales de estadística, a la luz del nuevo paradigma que suponía la inclusión de los macrodatos (*big data*) en las estadísticas oficiales. En este punto en particular, recomendó la adopción de marcos comunes y estándares internacionales en las prácticas de producción estadística, el establecimiento de plataformas comunes entre los países para compartir recursos informáticos e informacionales, favorecer la innovación y la formación de capacidades mediante procesos que fueran comunes a los países, así como establecer centros regionales de excelencia que permitieran apoyar a las oficinas nacionales de estadística en el proceso de construir capacidades. Finalmente, llamó a construir un marco de principios comunes sobre los macrodatos para los países de América Latina y el Caribe, en un entorno inclusivo y con el objetivo final de dar cuenta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y su marco de seguimiento.

22. El Director de la División de Geoestadística del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia se refirió a la modernización del Sistema de Información Geoestadística como estrategia para la integración con los registros administrativos. En el marco de ese proceso, identificó las tendencias recientes, en particular los cambios a nivel de usuario, como el trabajo colaborativo, la participación en redes sociales o la movilidad; los cambios a nivel de instituciones gubernamentales, como la mejora continua en el servicio, el análisis de datos o los proyectos de gobierno abierto, y los cambios tecnológicos, como el uso de software libre, los estándares abiertos y la disposición geoespacial de la información.

23. A continuación, la Directora General del Instituto de Estadística de Jamaica habló sobre los retos del Caribe en el ámbito de la revolución de los datos y el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En particular, destacó las limitaciones que imponía el tamaño de los propios Estados, así como la escasez de recursos disponibles para hacer frente a los nuevos desafíos, que requerían estrategias que permitieran maximizar las disponibilidades mediante convenios con organismos internacionales, realización de foros y constitución de grupos de trabajo comunes enfocados en la revolución de los datos, así como la identificación de un conjunto mínimo indispensable de indicadores como paso inicial para el desarrollo de los sistemas estadísticos previstos como parte de la propia Agenda 2030.

24. En la intervención que siguió, el Vicepresidente de Información Demográfica y Social del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México describió la experiencia de su país en el aprovechamiento de registros administrativos con fines estadísticos y la enmarcó en el proceso de la revolución de los datos. Señaló la existencia de tres grandes grupos de fuentes de información: los registros que mantenía el sector público y los organismos de gobierno, los registros del sector privado y la información que volcaban los usuarios en las redes sociales. Finalmente, destacó como principal desafío la necesidad de contar con capacidades institucionales y recursos humanos adecuados para poder establecer las bases para la generación, consistencia y aprovechamiento de la información fragmentada que conformaba los registros disponibles.

25. Seguidamente, hizo uso de la palabra el Director de Data-Pop Alliance, quien se refirió al estudio “Big Data and National Statistics Systems in Latin America”, desarrollado en conjunto con el DANE de Colombia. En su presentación, realizó un paralelismo entre la situación actual y pasada con respecto a la revolución de los datos. Definió los macrodatos como un nuevo ecosistema que le permitía a la comunidad estadística mantener su papel como legítimo custodio del conocimiento y creador del espacio de deliberación pública para discutir y guiar el desarrollo humano. A continuación, resaltó que el propósito de las “tres V” de los macrodatos (volumen, velocidad y variedad) sería servir a cuatro finalidades: describir, predecir, prescribir y discutir. Asimismo, señaló un conjunto de obstáculos para la aplicación efectiva los macrodatos a la producción de estadísticas oficiales, como las barreras institucionales y culturales a la innovación y el cambio, las restricciones a la completitud y el acceso a los datos, los desafíos técnicos, la inadecuación de capacidades humanas, los desafíos metodológicos y los riesgos políticos y éticos.

26. Finalmente, el Asesor Regional del UNFPA se refirió al papel de los organismos internacionales en el impulso de la revolución de los datos. Recomendó tomar la Agenda 2030 como una oportunidad para fortalecer los sistemas estadísticos nacionales, mediante el desarrollo de nuevas métricas que permitieran identificar poblaciones susceptibles de ser objeto de políticas públicas, vinculándolas con las distintas dimensiones del desarrollo sustentable y reforzando procesos críticos, como la definición de indicadores y metodologías, la rectoría y coordinación desde las oficinas nacionales de estadística y la construcción de capacidades. Después llamó a responder de forma rápida y con calidad a las necesidades de información, reduciendo la dependencia de operaciones estadísticas del tipo de las encuestas y a abordar fenómenos difíciles de medir, como la movilidad nacional e internacional o la exclusión espacial. Finalmente, recomendó explorar las fuentes de datos no tradicionales, mejorar el uso de los datos geoespaciales y procurar aproximaciones para enfrentar el desafío de la desagregación.

27. El cierre del Seminario estuvo a cargo del Director Ejecutivo del INEC del Ecuador, quien se refirió a las implicaciones de la revolución de los datos para el trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y para los procesos de construcción de capacidades.

28. En el debate sustantivo, la representante del Brasil informó sobre un convenio entre el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), el UNFPA y la Agencia Brasileña de Cooperación para

brindar su experiencia sobre el uso de dispositivos móviles en la captura de datos censales de la ronda 2020 a los países de África. El representante del Perú abogó por intensificar la cooperación internacional, así como la adopción en conjunto de las nuevas tecnologías mediante la asociación entre los países, tanto para la adquisición como para la adaptación a la realidad regional. Recomendó también dinamizar la capacitación de los recursos humanos con que contaban los sistemas estadísticos nacionales, realizando un llamamiento a ser innovadores en este campo.

29. El representante del Ecuador destacó la necesidad de fortalecer la capacidad institucional de las oficinas nacionales de estadística y de colaborar más intensamente a nivel regional para compartir las experiencias en el uso de los macrodatos. Asimismo, llamó a reflexionar sobre las relaciones entre las oficinas nacionales de estadística y los productores privados de información para no caer en una trampa de dependencia y recaló la necesidad de mejorar la infraestructura estadística, incluida la capacidad para el procesamiento de datos geoespaciales, con el objetivo de lograr complementariedad y economías de escala.

30. La representante de Costa Rica y el representante del Canadá mostraron su acuerdo con la adopción de una estrategia conjunta para la investigación e incorporación a la producción estadística de nuevas fuentes de información. La representante del Paraguay destacó un nuevo desafío para la comunidad estadística, consistente en la tensión entre la inmediatez de los datos obtenidos a partir de las nuevas fuentes de información y los requerimientos de calidad y oportunidad que se le exigían al dato construido en la forma tradicional. A este respecto, invitó a reflexionar sobre la mejor forma de integrar la información proveniente de fuentes no tradicionales, sin perder de vista el rigor y la validez de los datos.

31. La representante de las Bahamas señaló algunos cuestionamientos éticos y políticos que podían plantearse a partir del uso de datos sobre criminalidad. El representante de El Salvador expresó su preocupación por la excesiva intervención del sector privado en la generación de estadísticas públicas y defendió la necesidad de consensuar lineamientos en el ámbito de la CEA para regular la interacción entre la iniciativa privada y el sector público. La representante de Honduras planteó la dificultad que podían suponer temas como los macrodatos y la revolución de los datos para los sistemas estadísticos nacionales menos consolidados y abogó por desarrollar estrategias de incorporación que respondieran a necesidades concretas de los Estados y las sociedades.

32. El representante de la organización de la sociedad civil AVINA abogó por fortalecer los sistemas de información a partir del trabajo en conjunto de las organizaciones privadas y del Estado. Asimismo, llamó a mejorar la formación de las capacidades de la sociedad civil para hacer uso de los datos, a favorecer que las iniciativas de gobiernos abiertos dieran lugar a la participación ciudadana y a que se fomentaran las experiencias que, a nivel local, establecían el diseño, análisis y seguimiento de políticas basadas en evidencia empírica. El representante de otra organización de la sociedad civil, GEOCENSOS, ilustró algunas de las aplicaciones prácticas de los macrodatos para mejorar la situación de la seguridad ciudadana y para la prevención frente a posibles desastres naturales.

33. El representante del FMI llamó a dar un enfoque regional al tema de la revolución de los datos. La representante de la FAO y el Director de la División de Estadísticas de la CEPAL subrayaron la necesidad de establecer un plan de capacitación regional, aprovechando sinergias y mejorando la coordinación entre los organismos internacionales, así como de apoyar desde estos el fortalecimiento del papel rector de las oficinas nacionales de estadística en los sistemas estadísticos nacionales.

34. A modo de cierre de la sesión, el Presidente del Comité Ejecutivo de la CEA y representante del Ecuador llamó a tener en consideración que la revolución de los datos no tiene una definición única y que representa distintos aspectos más allá del incremento del volumen de datos y su velocidad de generación,

que derivan del avance tecnológico. El aprovechamiento de los registros administrativos, el aumento de la comunicación y el uso de estadísticas también son parte de la revolución de los datos. Asimismo, abogó por trabajar para garantizar la transparencia del proceso de generación de los datos, así como del acceso a esos datos, incluida la información proveniente del sector privado, por parte de las distintas organizaciones que pudieran requerirlos.

Intercambio sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los grupos de trabajo de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad para las actividades de seguimiento después de 2015) (punto 3 del temario)

35. En lo que respecta al Grupo Interinstitucional de Expertos, el representante de México recordó las directivas dictadas por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para su conformación, entre las que destacaban el liderazgo de los Estados miembros en el proceso, el fortalecimiento del papel rector de las oficinas nacionales de estadística y el papel de los organismos regionales e internacionales como observadores, brindando asesoramiento técnico al grupo. A continuación, repasó el mandato recibido por el Grupo, que incluía el desarrollo de un marco y listado de indicadores, la provisión de apoyo técnico para la implementación y el uso de definiciones armonizadas y metodologías adecuadas, entre otros aspectos. Finalmente, informó sobre las actividades proyectadas, el grado de avance de las tareas encomendadas al grupo, las actividades llevadas a cabo hasta el momento y sus resultados en términos de avance y definición de indicadores y metodologías.

36. Posteriormente, el representante del Ecuador repasó los primeros avances del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad para las actividades de seguimiento después de 2015, encargado de la fase de monitoreo de los indicadores de la Agenda 2030 y cuyo objetivo principal era proporcionar liderazgo estratégico para el proceso de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las reuniones de este Grupo de Alto Nivel habían comenzado recientemente, debido a que parte de su trabajo dependía de los resultados a los que arribara el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Grupo de Alto Nivel había trabajado en la definición de sus términos de referencia, en particular la provisión de liderazgo estratégico, la creación de mecanismos de monitoreo y reporte de datos, el fomento de las capacidades de coordinación y asociación, la definición de áreas prioritarias para el financiamiento, la asistencia técnica sobre oportunidades y riesgos que planteaba el proceso y la organización del Foro Mundial de Datos sobre el Desarrollo Sostenible para 2016.

37. En el debate que siguió, las representantes del Uruguay y del Paraguay señalaron la existencia de dificultades derivadas de la perentoriedad de los plazos de respuesta a los mecanismos de consulta sobre los indicadores, especialmente cuando las respuestas debían ser concretadas por organismos externos a las oficinas nacionales de estadística. Asimismo, las representantes de la Argentina, el Paraguay y el Uruguay manifestaron dudas de que los indicadores y metas fueran realmente adecuados a los fines perseguidos. Las representantes de la Argentina y el Paraguay solicitaron también que se elaborasen de manera perentoria los metadatos correspondientes de los indicadores definidos.

38. La representante de Cuba subrayó la necesidad de definir en forma precisa los conceptos que fundamentaban los indicadores, así como la metodología para su obtención, y solicitó que el marco de seguimiento contara con la suficiente flexibilidad para la obtención de los indicadores. Con el apoyo de los representantes de México y de la República Dominicana, pidió también un mayor esfuerzo para involucrar a los agentes tomadores de decisiones en la conformación de los grupos de trabajo.

39. El representante de El Salvador señaló que se había constituido el primer grupo de trabajo para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel de Centroamérica (CENTROSTAT) y que en su país se estaba analizando la posibilidad de incorporar las metas de la Agenda 2030 a los planes quinquenales de desarrollo. En el mismo sentido, el representante de Guatemala afirmó que CENTROSTAT era el ámbito idóneo para dar cuenta de la heterogeneidad existente entre las distintas oficinas nacionales de estadística y solicitó apoyo técnico a la CEPAL para el trabajo estadístico que debía desarrollar CENTROSTAT.

40. La representante del Brasil expresó su preocupación por el número de indicadores pendientes de resolución y por el plazo que se había dado la División de Estadística de las Naciones Unidas para resolverlos. Valoró la oportunidad de desarrollo que significaba para los sistemas estadísticos nacionales la Agenda 2030, pero sin dejar de lado el reto que les presentaba desde el punto de vista de la producción y solicitó la adopción de una declaración en el ámbito de la CEA dirigida a los gobiernos, para que dotaran de mayor capacidad y recursos a sus oficinas nacionales de estadística. La representante de Jamaica explicó que la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) estaba trabajando en la adaptación de los indicadores al conjunto de países que integraban la Comunidad y destacó el trabajo conjunto con ONU-Mujeres para la implementación de los ODS relacionados con los asuntos de género.

41. La representante de la División de Asuntos de Género de la CEPAL resaltó la importancia de las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género. En particular, destacó el trabajo realizado en reuniones presenciales con respecto a los indicadores que debían considerarse en relación con el Objetivo 5 de la Agenda 2030 y la labor de desarrollo de la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina (CAUTAL) e insistió en la necesidad de seguir trabajando en la transversalización de los indicadores de género.

Examen y aprobación del Plan Estratégico 2015-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (punto 4 del temario)

42. El representante de la Secretaría señaló que la coordinación del programa regional de actividades que se realiza en la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL tenía como eje central el Plan Estratégico, en el que se recogían las prioridades planteadas por los países miembros y se definían las principales líneas de acción de la Conferencia. La elaboración del nuevo Plan Estratégico 2015-2025³ se había llevado a cabo a través de un proceso de reflexión y consulta iniciado en la XIII Reunión del Comité Ejecutivo, instancia en que las delegaciones habían tenido la oportunidad de debatir sobre los criterios para su elaboración, y que había continuado en la XIV Reunión del Comité Ejecutivo, en la que se habían analizado con los países miembros sucesivas versiones del documento.

43. Seguidamente, el representante de la Secretaría hizo una evaluación del Plan Estratégico correspondiente al período 2005-2015 y repasó los antecedentes que habían llevado a su adopción, para luego detallar la metodología de evaluación. En este sentido, destacó las dificultades de la evaluación, debido a que originalmente el Plan no contaba con metas ni períodos de cumplimiento de los objetivos enunciados. Como consecuencia, la evaluación se había realizado analizando principalmente el papel del Plan como instrumento de planificación y marco de referencia de las actividades de la CEA, a partir de las opiniones de actores relevantes de la comunidad estadística, puntos focales de los grupos de trabajo y mediante la revisión de los acuerdos alcanzados en las reuniones del Comité Ejecutivo y las conferencias. Los principales resultados de la evaluación apuntaban a recomendar la redacción de un plan de

³ LC/L.4070(CEA.8/4).

actividades para el período entre 2015 y 2025, que permitiera establecer la línea de base y la indicación de metas y plazos para cada uno de los objetivos trazados. En este marco, sugería un monitoreo más estrecho y regular de los logros y metas del plan, así como un mayor alineamiento entre los planes de trabajo de los grupos y el propio Plan Estratégico. Finalmente, recomendaba dar mayor difusión y visibilidad al nuevo Plan.

44. En el debate que siguió, los representantes de diversos países miembros hicieron propuestas de cambios en la redacción y la estructura del Plan Estratégico. Varios organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales ofrecieron también sus aportaciones sobre el mismo tema.

45. Los representantes de la CEPAL tomaron nota de las distintas observaciones y propuestas de los países y se comprometieron a incluirlas en la redacción definitiva del Plan Estratégico. En particular, se comprometieron a utilizar una definición más amplia de la revolución de los datos. Respecto de la misión, se acordó simplificarla para poder transmitirla fácilmente y en forma más concisa. En cuanto al primer objetivo general, se decidió agregar un objetivo específico sobre el fortalecimiento de la rectoría de los sistemas estadísticos por parte de las oficinas nacionales de estadística. Se aceptó añadir el concepto de integración al de vinculación geográfica en el objetivo específico 3 y modificar la referencia a la cultura estadística nacional en el objetivo específico 4. Dentro del segundo objetivo general, se incluirá la mención a otros organismos encargados de producir estadísticas oficiales, se cambiará la expresión de “marco para la calidad” por “marco para el aseguramiento de la calidad” y se redactará un nuevo objetivo específico que haga referencia a la promoción de la innovación sobre conceptos y métricas alternativas. En el objetivo general 3 se incluirá una mención a la coordinación con el ámbito subregional. Finalmente, se incluirá una referencia a la evaluación del plan estratégico con una mayor periodicidad que la que se había propuesto inicialmente, así como a la elaboración de una línea base cualitativa y cuantitativa.

46. A propuesta del Presidente del Comité Ejecutivo, la Conferencia aprobó el Plan Estratégico 2015-2025, ad referendum de la incorporación de los comentarios anotados.

Examen y aprobación de las directrices y nueva estructura estratégica de los grupos de trabajo para el bienio 2016-2017 (punto 5 del temario)

47. El representante de la Secretaría presentó a las delegaciones una revisión de las directrices para el funcionamiento de los grupos de trabajo⁴, en seguimiento del acuerdo aprobado en la XIV Reunión del Comité Ejecutivo. Indicó que era importante que los grupos de trabajo tuvieran el mayor grado de alineación con el nuevo Plan Estratégico y confirmó que los grupos de trabajo que existían actualmente, cuyo programa de actividades había sido aprobado en la Séptima Reunión de la Conferencia, extenderían su período de vigencia hasta la siguiente Reunión del Comité Ejecutivo en 2016.

48. En el espacio de debate, se plantearon dudas respecto de la factibilidad de realizar informes de progreso en los plazos propuestos, así como sobre la posibilidad de generar esos reportes en dos idiomas distintos. También se propuso que la presentación del informe de los grupos de trabajo en las reuniones de la Conferencia incluyera únicamente los temas y actividades sustantivos. Asimismo, se solicitó que se limitase el número de grupos, procurando una mayor eficiencia en el uso de los recursos. Se realizaron comentarios referidos al plazo de expiración automática y la pertinencia de aplicarlo a los grupos que hubieran mostrado muy buenos resultados. Por otra parte, se enfatizó la conveniencia de promover la creación de herramientas de gestión para el Comité Ejecutivo, que podrían mejorar con la práctica y el uso.

⁴ LC/L.4080(CEA.8/5).

49. En cuanto a la evaluación del trabajo, varios países sugirieron el establecimiento de criterios y metas que permitieran dar seguimiento a los resultados de los grupos. Junto con ello, se manifestó que sería útil verificar las causas por las que algunos de los grupos de trabajo no entregaban resultados, para distinguir aquellas situaciones justificables de otras donde no se producían avances por falta de actividad.

50. Un aspecto que recibió particular atención fue el requisito de contar con financiamiento para las actividades de los grupos. Algunos países sugirieron eliminar este requisito, mientras que otros respaldaron que se mantuviera en la propuesta. A este respecto, se sugirió que, para cada grupo de trabajo, se identificaran en la propuesta las posibles fuentes de financiamiento, sin que estas debieran estar ya aprobadas o comprometidas antes del inicio de las actividades.

51. Finalmente se aprobó el documento, con algunas modificaciones referidas a la adopción de períodos semestrales para la presentación de los informes de avance, la implementación de criterios de evaluación y la identificación de las posibles fuentes de financiamiento por parte de los proponentes de un grupo de trabajo.

Examen de los progresos en la ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2014-2015, de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (punto 6 del temario)

52. En este punto del temario, los países coordinadores de los grupos de trabajo y grupos de tareas informaron a los delegados sobre el avance en la ejecución de sus programas de actividades y sobre el cumplimiento de las metas y productos comprometidos para la Octava Reunión de la CEA.

Grupo de Trabajo sobre Censos

53. El representante de la República Bolivariana de Venezuela presentó los avances logrados en el marco del Grupo de Trabajo sobre Censos. Además de recordar los objetivos generales y específicos, ofreció información actualizada sobre los países miembros del Grupo y los puntos focales en cada uno de ellos. Respecto del programa de actividades del bienio 2014-2015, destacó que por problemas de financiamiento solo había podido cumplirse un taller, en tanto que un segundo taller se había llevado a cabo con objetivos diferentes a los inicialmente planificados. También informó acerca de la implementación de una encuesta sobre el estado de avance de la ronda de censos de 2020 y la identificación de las necesidades nacionales.

54. En los comentarios, el representante del Ecuador compartió la experiencia de su país, cuyo objetivo era pasar a realizar los censos de población mediante registros administrativos después de la ronda de 2020. Los representantes del Paraguay y del Perú instaron a potenciar el Grupo de Trabajo en vistas de los desafíos que suponía la próxima ronda de censos. La representante de Chile llamó a los países a involucrarse en el trabajo del Grupo de Trabajo, dada su importancia, y a hacer esfuerzos para financiar las actividades previstas.

Grupo de Trabajo sobre Armonización de Estadísticas de Pobreza

55. La delegación de Colombia informó sobre las actividades del Grupo de Trabajo sobre Armonización de Estadísticas de Pobreza. Durante el bienio anterior, en lo relativo a la pobreza monetaria, se había diseñado un esquema de clasificación de las variables de ingreso, de acuerdo con las propuestas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Grupo de Canberra sobre estadísticas de los ingresos de los hogares. A partir de este esquema, se había analizado la información relevada por los países en sus cuestionarios y se había elaborado un documento sobre el tratamiento de los ingresos en las encuestas de

hogares. En lo que respecta a pobreza multidimensional, el grupo había avanzado en la elaboración de un documento básico para seleccionar las dimensiones que debían incluirse en el indicador.

56. En la ronda de comentarios, el representante del Canadá hizo alusión a las dificultades del Grupo de Trabajo para obtener información de los países y se preguntó si el Grupo debía seguir existiendo. Los representantes de Costa Rica y del Ecuador recalcaron la importancia de mantenerlo, en vista de la necesaria armonización de las mediciones del ingreso y de la conveniencia de trabajar en la metodología de pobreza por ingreso. El Presidente del Comité Ejecutivo, finalmente, subrayó la necesidad de contar con estadísticas de pobreza por ingresos y multidimensional para el seguimiento de las metas e indicadores de la Agenda 2030.

Grupo de Trabajo sobre el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

57. La representante de la Argentina repasó la constitución del Grupo de Trabajo sobre el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sus objetivos, su historia y el cambio de nombre recientemente realizado. Además, hizo referencia a las actividades específicas ejecutadas en el último período para dar cumplimiento a los objetivos, entre las que se incluirían tanto un documento conjunto para hacer balance de las actividades del propio Grupo de Trabajo como las lecciones aprendidas en el marco del monitoreo de los ODM.

58. En el tiempo dedicado a las intervenciones de los países, el representante de México planteó la necesidad de fortalecer la comunicación entre los miembros del Grupo de Trabajo y la CEA, si se decidiera su continuación. Además, recordó que existía la necesidad de proponer un marco regional de seguimiento del que podría hacerse cargo este Grupo de Trabajo. La representante del Brasil sugirió una nueva estructura con tres grupos de trabajo para dar seguimiento a los ODS, así como un relevamiento previo en los distintos países para conocer los productos estadísticos que podrían dar cuenta de los indicadores propuestos en cada área. La representante de Costa Rica sostuvo que se debía considerar el volumen de trabajo, así como establecer la forma en que se iba a realizar la interacción entre grupos con objetivos semejantes. Al respecto de la comunicación, la delegación de Panamá sugirió que se nombrase más de un punto focal para mejorarla, a lo que se opuso la representante de la Argentina. El representante del Canadá pidió que fuera el Comité Ejecutivo quien definiera cómo verificar el seguimiento de los ODS y que el Grupo de Trabajo sobre el Seguimiento de los ODM llegara a su término.

Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales

59. El representante del Perú presentó el informe de avance del Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales. Repasó los antecedentes de su creación, sus países miembros y sus objetivos generales y específicos, así como las actividades realizadas entre 2010 y 2015. También, destacó los problemas que habían existido para el funcionamiento del Grupo de Trabajo y sus principales desafíos a futuro. En la tanda de comentarios, el representante de El Salvador solicitó que se incluyera entre los desafíos el desarrollo de nuevas métricas de medición, lo que fue apoyado por el representante del Ecuador. La representante de Jamaica subrayó la necesidad de considerar determinados aspectos técnicos para la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales, 2008.

Grupo de Trabajo sobre Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

60. El representante de la República Dominicana informó acerca de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Además de recordar los países miembros y los objetivos del Grupo de Trabajo, enfatizó un conjunto de enfoques especiales que se habían

desarrollado a lo largo del trabajo en conjunto. A continuación, repasó los productos previstos en el programa de actividades del bienio, evaluó su avance y señaló las actividades cuyo proceso de preparación sigue su curso y que serán ejecutadas en el siguiente bienio, con el apoyo de los diferentes organismos internacionales involucrados. En la ronda de comentarios la representación de México destacó la importancia de la inclusión de estadísticas de género en las labores del Grupo de Trabajo, al tiempo que la delegación de Colombia mostró su satisfacción por el avance de esas labores.

Grupo de Trabajo sobre Indicadores del Mercado Laboral

61. El representante de Chile expuso el informe del Grupo de Trabajo sobre Indicadores del Mercado Laboral. Recordó los países miembros, objetivos y alcances del Grupo, así como las actividades planificadas para el bienio. Para el período de 2014 a 2015, se trazaron cinco metas, relativas a la detección de brechas de armonización, la construcción de indicadores de informalidad y de trabajo decente, el análisis de desafíos e impactos de las nuevas definiciones sobre fuerza de trabajo y el estudio de nuevos temas relacionados. Finalmente, destacó el alto grado de avance, que había alcanzado el 96,8% de lo previsto originalmente, y planteó los desafíos para los meses siguientes.

62. En la ronda de comentarios, los países reconocieron el esfuerzo de coordinación y participación en el Grupo de Trabajo. El representante de la OIT destacó el cumplimiento del cronograma, la participación en las reuniones de la OIT en Ginebra en representación de la región y la búsqueda de financiamiento y el aporte de los países involucrados en el Grupo de Trabajo.

Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional

63. El representante de Colombia presentó los avances del Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional. Además de recordar los países miembros y principales objetivos y actividades del Grupo de Trabajo, describió pormenorizadamente esas actividades, que incluyeron el intercambio de experiencias bajo la modalidad de cooperación Sur-Sur, un taller de seguimiento y evaluaciones de la implementación del Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe, un estudio diagnóstico y taller sobre planificación estadística y un documento con una propuesta de financiamiento a futuro de las actividades del Grupo de Trabajo.

64. En el tiempo destinado a comentarios, el representante de España resaltó la importancia de las evaluaciones realizadas por pares, al tiempo que el representante del Ecuador destacó la necesidad de contar con un banco de expertos regionales sobre fortalecimiento institucional. Otros países compartieron su experiencia en relación con temas tales como el financiamiento permanente de las actividades, las dificultades para obtener información de las empresas por restricciones de tipo legal y las carencias de los registros administrativos que dificultan su uso para el trabajo estadístico. El representante del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas comunicó que en poco tiempo habría un asesor con experiencia en el tema disponible para apoyar el trabajo de los países, mientras que el representante del BID instó a los países a usar la herramienta de evaluación TASK.

Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Ambientales

65. El representante de México presentó el informe de avance del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Ambientales. Señaló que el BID había aprobado un proyecto presentado a la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales, que se encontraba en las primeras etapas de implementación. En este marco, se presentaron las actividades realizadas en el bienio y los principales desafíos para los próximos meses. En las intervenciones de los países, el representante del Ecuador informó de que su país estaba trabajando

para implementar el marco para el desarrollo de las estadísticas ambientales de la División de Estadística de las Naciones Unidas, por lo que ofreció compartir sus experiencias con la región, y el representante de El Salvador solicitó el apoyo del grupo para el establecimiento de una gerencia interna en materia de estadísticas ambientales. El representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ofreció al Grupo de Trabajo la colaboración de su organismo y la utilización de su sistema de datos abiertos y del sistema de reporte de datos ambientales.

Grupo de Trabajo sobre Clasificadores Internacionales

66. El informe de avance del Grupo de Trabajo sobre Clasificadores Internacionales fue presentado por el representante de México, que repasó las actividades del Grupo de Trabajo durante el bienio, incluidas la traducción al español de la guía de implementación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU, rev. 4) y de la Clasificación Central de Productos (CPC, versión 2) y la participación con comentarios en la traducción al español de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08). También describió las actividades de cooperación Sur-Sur realizadas, así como las acciones de difusión de los nuevos clasificadores, y comentó las actividades previstas para los meses venideros.

67. En la ronda de intervenciones de los países, la representante de Costa Rica solicitó que el Grupo de Trabajo desarrollara herramientas para la implementación de los clasificadores en instituciones que no fueran las oficinas nacionales de estadística. El representante de Colombia llamó a que el Grupo de Trabajo se introdujera también en el ámbito de las clasificaciones sociales. La representante del Paraguay informó sobre el funcionamiento de un grupo similar en el marco del MERCOSUR y manifestó su disponibilidad para colaborar con el Grupo de Trabajo de la CEA. El representante de Guatemala pidió al Grupo de Trabajo apoyo técnico para que el Instituto Nacional de Estadística guatemalteco pudiera asumir la nueva función que se le había asignado como recopilador y garante de las clasificaciones oficiales en su país.

Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Agropecuarias

68. La representación del Brasil informó acerca del avance del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Agropecuarias. Entre las actividades desarrolladas, destacó la aprobación de un plan de acción para América Latina de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales y la aprobación del proyecto presentado a la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales del BID para la mejora de las estadísticas del sector, así como la realización del taller inicial de constitución y programación del proyecto.

69. En su intervención, el representante del Ecuador recomendó mejorar los canales de comunicación entre los integrantes del Grupo de Trabajo e instó al uso de tecnologías innovadoras para el mejoramiento de las encuestas agropecuarias que podrían ayudar a bajar los costos y a obtener datos continuos. La representante del Brasil hizo un llamado a aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías de comunicación para evitar los costos de los eventos presenciales y a mejorar principalmente las mediciones continuas. El representante de Colombia se puso a disposición de los países para intercambiar experiencias como la acumulada por su país en el reciente censo agropecuario, que había incluido el empleo de imágenes de satélite, registros administrativos catastrales y datos provenientes de asociaciones agrícolas. La representante de la FAO reconoció el trabajo realizado por los integrantes del Grupo de Trabajo y señaló que la falta de comunicación había podido deberse a la escasez de los fondos de los que disponían los países y su organización para convocar eventos presenciales.

Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género

70. El representante de México informó sobre las actividades del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género durante el bienio, incluidas dos reuniones de expertos y especialistas internacionales en la temática del uso del tiempo y el trabajo no remunerado, la presentación a la CEA de la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina (CAUTAL) para su aprobación, la redacción de un documento de revisión conceptual sobre pobreza y tiempo y la difusión en línea de información estadística y análisis en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Asimismo, se realizaron reuniones técnicas a nivel internacional para la implementación de los ODS y se participó en distintos foros internacionales representando a la región.

71. En las intervenciones de los países, el representante del Canadá llamó a transversalizar la perspectiva de género en todas las actividades realizadas por todos los grupos de trabajo. Los representantes de las Bahamas, El Salvador, Guatemala, México y la República Dominicana dieron a conocer avances en la implementación de estadísticas de género. También se sugirió la inclusión de técnicos de otras reparticiones en las reuniones de estadísticas de género para difundir la importancia de incorporar las recomendaciones internacionales. El representante del BID ofreció la colaboración de su institución a través de un proyecto para la mejora de los sistemas de estadísticas de género. Finalmente, se dio aprobación por consenso a la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina (CAUTAL).

Grupo de Trabajo sobre Encuestas de Hogares

72. La representación del Ecuador dio a conocer el informe de actividades del Grupo de Trabajo sobre Encuestas de Hogares. Entre estas, destacó la actualización permanente de la biblioteca digital, que recopilaba los documentos técnicos de encuestas de cada país miembro. Adicionalmente, se realizó un diagnóstico de los sistemas integrados de encuestas de hogares y se organizó, junto con la OIT, un taller regional sobre la estructuración de los sistemas mencionados y el uso de encuestas longitudinales. En la sesión de comentarios, los representantes del Canadá y del Ecuador llamaron a profundizar el estudio de los temas relacionados con las estadísticas de cuentas de hogares y a incluir en las futuras actividades del Grupo de Trabajo la sistematización de las mejores prácticas a ese respecto. El representante del Perú solicitó la colaboración del Grupo en la elaboración de la cuenta satélite de trabajo no remunerado y de trabajo doméstico.

73. Los representantes de Costa Rica, El Salvador y la República Dominicana reafirmaron el interés que tenía este tipo de encuestas como pilar del diagnóstico y evaluación del bienestar de la población. La representación de Guyana compartió su experiencia sobre las mejoras del sistema de encuestas de hogares en su país y la representante del Paraguay resaltó el objetivo de perfeccionar las encuestas de hogares a la luz de los nuevos requerimientos de los ODS. La representante del Brasil solicitó su incorporación al Grupo de Trabajo, abogó por difundir el diseño de sistemas integrados de encuestas en la región y sugirió una organización en subgrupos temáticos.

74. El representante de la OIT invitó a fortalecer las encuestas de hogares para mejorar las estadísticas laborales, que dependen en forma crítica de la calidad de aquellas. El representante de ONU-Mujeres solicitó que se considerase la participación en las encuestas de las etnias más relevantes y la representante de la FAO pidió que se tuviera en cuenta la inclusión del módulo subjetivo sobre seguridad alimentaria.

Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Infancia y Adolescencia

75. La delegación de Panamá informó sobre el avance de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Infancia y Adolescencia. Se destacó el análisis de las brechas de información, el diseño y aplicación de un instrumento para el análisis de los problemas de armonización de las estadísticas entre los distintos países y la realización de talleres y acciones de difusión del uso de la información, incluida una plataforma en línea de estadísticas sobre el tema. Esta presentación fue complementada por el representante del UNICEF, como Secretaría Técnica del Grupo, que se refirió al proceso de reflexión y planificación estratégica llevado a cabo en el seno del Grupo para reforzar la colaboración entre los institutos ante los nuevos desafíos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en términos de medición de indicadores relacionados con la niñez, así como a la definición de nuevas prioridades estratégicas del Grupo de Trabajo de cara al próximo bienio, en temas como disciplina infantil, desarrollo infantil temprano o discapacidad infantil. También se planteó la conveniencia de tener varios puntos focales para cubrir adecuadamente los distintos campos que atraviesan las estadísticas de infancia y adolescencia. En las intervenciones posteriores, el representante de la República Dominicana compartió su experiencia positiva en la realización de una encuesta focalizada en la niñez, utilizando la metodología de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) en colaboración con el UNICEF. Finalmente, el representante de México expuso la experiencia nacional en la creación de un comité técnico para la mejora de las estadísticas de infancia y adolescencia.

Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Seguridad Pública y Justicia

76. El representante de México presentó las actividades realizadas por el Grupo sobre Estadísticas de Seguridad Pública y Justicia, recordó el objetivo general y la integración del Grupo de Trabajo y reseñó sus actividades entre marzo y octubre de 2015, así como las previstas para los próximos meses. En las intervenciones posteriores, el representante de El Salvador solicitó que su país fuera incluido como participante, a la luz de la problemática de seguridad existente. La representante de la Argentina compartió con el pleno la experiencia de su país en el trabajo con los registros administrativos en esta área y el representante del Perú destacó la labor que había realizado el Grupo de Trabajo para la implementación de la clasificación internacional del delito con fines estadísticos. Finalmente, la representante de Costa Rica solicitó que se incluyera en la temática del mismo la reflexión sobre la adecuación de las encuestas y los registros a la medición de este tipo de fenómenos.

Grupo de Tareas sobre Cuantificación de la Cooperación Sur-Sur, Grupo de Tareas sobre Medición de la Discapacidad e Informe de la Red de Transmisión del Conocimiento (RTC)

77. Una vez presentados los informes de los Grupos de Trabajo, se dio paso a los informes de actividades del Grupo de Tareas sobre Cuantificación de la Cooperación Sur-Sur, a cargo del representante de Colombia, del Grupo de Tareas sobre Medición de la Discapacidad, por parte del representante de México, y de la Red de Transmisión del Conocimiento, que estuvo a cargo de la representación de Colombia.

Información sobre las actividades de cooperación subregional e internacional

78. Para cerrar los informes de actividad, cada una de las subregiones en que se habían organizado los países miembros de la CEA presentó su informe de cooperación subregional. Intervinieron el representante de la Comunidad Andina, la representante del Paraguay en nombre del MERCOSUR, la representante de Jamaica por la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el representante de El Salvador por CENTROESTAD. Finalmente, los representantes del UNFPA, el BID, el FMI, la OPS/OMS, el UNICEF, ONU-Mujeres, la FAO, la OIT y PARIS 21 pusieron en común sus respectivos informes sobre las

actividades de cooperación internacional que habían desarrollado en el bienio anterior en distintas áreas de las estadísticas regionales.

Consideración y aprobación de las resoluciones (punto 7 del temario)

79. La Conferencia aprobó la Declaración de la Mitad del Mundo, que figura en el anexo 1, y la resolución cuyo texto se incluye en el anexo 2.

Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL para el período 2016-2017 (punto 8 del temario)

80. De acuerdo con lo establecido en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la Conferencia eligió el siguiente Comité Ejecutivo para el período 2016-2017:

Presidencia: México

Miembros: Belice, Costa Rica, Ecuador, España, Perú y Uruguay

Clausura

81. En la sesión de clausura intervinieron José Rosero, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, en su calidad de Presidente saliente de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, y Félix Vélez Fernández Varela, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, en su calidad de nuevo Presidente del Comité Ejecutivo.

82. El Presidente saliente dio las gracias por la labor realizada al Comité Ejecutivo, a la Secretaría de la CEPAL y a todos los países participantes y afirmó que, en la Conferencia, se habían tratado temas de importancia trascendental, como la revolución de los datos, el aprovechamiento de los registros administrativos o el liderazgo de las oficinas nacionales de estadística, entre otros. También resaltó la aprobación del Plan Estratégico y de la Declaración de la Mitad del Mundo, así como el nombramiento del nuevo Comité Ejecutivo, y ofreció sus parabienes al Presidente electo.

83. Tras agradecer la designación de México para la Presidencia del nuevo Comité Ejecutivo, el representante de ese país expresó su gratitud al Ecuador por el papel que había desempeñado como anfitrión del evento y reconoció en particular la labor de la División de Estadística de la CEPAL a lo largo de la Conferencia.

Anexo 1

DECLARACIÓN DE LA MITAD DEL MUNDO DE LA OCTAVA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, reunidos en Quito, el 19 de noviembre de 2015, en el marco de la Octava Reunión de la Conferencia:

1. *Reafirmamos* nuestro compromiso con la generación de estadísticas de calidad, que sirvan para el seguimiento de las agendas nacionales y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

2. *Instamos* a los gobiernos de la región a reforzar su compromiso con la sostenibilidad y el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales, conformando marcos legales que proporcionen independencia profesional a las oficinas nacionales de estadística, consoliden su papel rector de la estadística oficial y garanticen los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios;

3. *Resaltamos* que es indispensable ampliar y facilitar el acceso a las fuentes de información y aprovechar los registros administrativos y otras fuentes no tradicionales, incluida la información geoespacial, preservando la confidencialidad de la información y la concordancia con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales;

4. *Reconocemos* la necesidad de métricas que superen los paradigmas tradicionales de medición y que contribuyan al proceso de diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas;

5. *Llamamos* a la comunidad internacional a direccionar recursos hacia este esfuerzo de fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales, sobre la base de la cooperación, la asistencia técnica y el apoyo financiero;

6. *Instamos* a los países miembros a desarrollar planes dirigidos a mejorar la cultura estadística de los diferentes actores de la sociedad;

7. *Solicitamos* a la Secretaría y a la Presidencia de la Conferencia que distribuyan esta Declaración a todos los países miembros de la Conferencia;

8. *Solicitamos asimismo* a la Presidencia de la Conferencia que presente la Declaración en el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en 2016.

Anexo 2

RESOLUCIÓN 9(VIII) APROBADA POR LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN SU OCTAVA REUNIÓN

La Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su Octava Reunión, celebrada en Quito del 17 al 19 de noviembre de 2015,

Teniendo presente la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 2000, en virtud de la cual el Consejo aprobó la propuesta para el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como un órgano subsidiario de la Comisión,

Teniendo presente también que en el anexo de la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social se dispone que el Comité Ejecutivo realice las siguientes funciones: llevar a cabo las tareas asignadas por la Conferencia; preparar cada dos años un programa de actividades de cooperación regional e internacional en materia de estadística, que presentará a la reunión ordinaria de la Conferencia; efectuar el seguimiento de la aplicación de los acuerdos aprobados y las tareas encargadas por la Conferencia, en particular el programa bienal de actividades, y decidir acerca de la documentación necesaria para sus reuniones,

Teniendo en cuenta la aprobación por la Asamblea General, el 25 de septiembre de 2015, de la resolución 70/1, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que establece el compromiso de los Estados miembros de las Naciones Unidas de implementar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Habiendo examinado el informe de ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2014-2015 de la Conferencia¹,

Habiendo examinado además la propuesta de Plan Estratégico 2015-2025² y la revisión de las directrices para el funcionamiento de los grupos de trabajo³,

Teniendo en cuenta la importancia y necesidad crecientes de contar con estadísticas públicas confiables, de calidad y oportunas para el ejercicio de la transparencia, la rendición de cuentas de las autoridades públicas y la evaluación del progreso de las políticas públicas, elementos clave del fortalecimiento institucional de la región,

Tomando en consideración los acuerdos alcanzados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su 46° período de sesiones,

Tomando en consideración además las resoluciones aprobadas en el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

¹ LC/L.4081(CEA.8/6).

² LC/L.4070(CEA.8/4).

³ LC/L.4080(CEA.8/5).

Tomando en consideración asimismo las opiniones expresadas y las contribuciones realizadas por los gobiernos de los Estados miembros de la Conferencia y por los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales representados en la Reunión,

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los grupos de trabajo de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad para las actividades de seguimiento después de 2015)

1. *Reconoce* la labor realizada por los países miembros del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad para las actividades de seguimiento después de 2015 y los insta a continuar representando a la región en el proceso mundial de determinación y aplicación del marco global de monitoreo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

2. *Reconoce también* la necesidad de trabajar conjuntamente bajo un nuevo esquema de gobernanza para generar un plan regional de implementación que permita cubrir gradualmente los requerimientos de información derivados de la Agenda 2030;

3. *Reconoce asimismo* la importancia del espacio regional como ámbito oportuno para la puesta en marcha de las acciones de seguimiento estadístico de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y resalta que la Conferencia es el órgano intergubernamental adecuado para esa función en la región;

4. *Solicita* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que, en su calidad de Secretaría de la Conferencia, elabore una propuesta de marco de seguimiento estadístico regional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

5. *Insta* a la comunidad internacional y a la Asamblea General de las Naciones Unidas a fortalecer el papel de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como Secretaría de la Conferencia con recursos adicionales, con objeto de crear capacidades a través del fortalecimiento institucional, capacitación e intercambio de experiencias, así como para incorporar la perspectiva geográfica en el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

6. *Reconoce* la necesidad de trabajar conjuntamente para desarrollar una visión general sobre el mecanismo de gobernanza en el tratamiento de datos privados para la estadística oficial;

Plan Estratégico 2015-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

7. *Agradece* a la Secretaría la preparación de la Evaluación del Plan Estratégico 2005-2015⁴ y del Plan Estratégico 2015-2025;

8. *Aprueba* el Plan Estratégico 2015-2025 como instrumento guía de las actividades de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para apoyar el desarrollo de las estadísticas oficiales en la región, con las observaciones y sugerencias acordadas;

⁴ LC/L.4082(CEA.8/7).

Directrices y nueva estructura estratégica de los grupos de trabajo para el bienio 2016-2017

9. *Aprueba* *asimismo* las directrices revisadas para el funcionamiento de los grupos de trabajo, con las observaciones y sugerencias acordadas;

10. *Toma nota* de los temas identificados como de alta relevancia para la conformación de grupos de trabajo para el período 2016-2017 y solicita a los países interesados que elaboren una propuesta de programa de actividades para que sea sometida a la aprobación del Comité Ejecutivo en su XV Reunión;

11. *Reconoce la importancia* de utilizar información geoespacial para la medición y el monitoreo de la *Agenda 2030* para el Desarrollo Sostenible y solicita a la Secretaría que elabore una propuesta para su incorporación en el trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas;

12. *Solicita* a la Secretaría que tome contacto con los diversos actores relevantes y genere una propuesta para un programa regional que atienda las necesidades de capacitación y formación estadística de los países miembros;

13. *Solicita* *asimismo* que se reconozca la necesidad de que todos los grupos de trabajo introduzcan temas transversales en sus actividades;

14. *Insta* a los países a realizar inversiones en las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, con el objeto de facilitar el intercambio y participación de los países en los grupos de trabajo y otras instancias de coordinación de actividades para complementar las posibilidades de colaboración más allá de las reuniones presenciales;

15. *Acuerda* que los grupos de trabajo amplíen su período de vigencia hasta la XV Reunión del Comité Ejecutivo y otorga un mandato al Comité para aprobar el Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2016-2017 de la Conferencia en dicha Reunión;

Criterios para la conformación del Comité Ejecutivo

16. *Agradece* al Comité Ejecutivo la elaboración de los criterios para la conformación del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL en el período 2016-2017⁵ y hace suyos estos criterios para la determinación de la conformación del Comité en los períodos subsiguientes;

17. *Solicita* al Comité Ejecutivo que elabore una propuesta de distribución geográfica para la conformación del Comité.

Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2014-2015 de la Conferencia Estadística de las Américas

18. *Aprueba* el informe de ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2014-2015 de la Conferencia⁶ y celebra los avances en las actividades de los grupos de trabajo, los grupos de tareas y la Red de Transmisión del Conocimiento;

⁵ LC/L.4068(CEA.8/3).

⁶ LC/L.4081(CEA.8/6).

19. *Agradece* el apoyo y la colaboración de las organizaciones internacionales que han contribuido al desarrollo de las actividades de los grupos tanto en su papel de secretarías técnicas como mediante la provisión de financiamiento para la ejecución de las actividades previstas;

20. *Reitera* el llamado a los países a que generen sinergias entre la Conferencia Estadística de las Américas, los demás órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y otros organismos subregionales, en aras del fortalecimiento de los sistemas estadísticos de la región;

Censos

21. *Expresa su satisfacción* por las diversas actividades organizadas en torno a los censos y las estadísticas vitales, como el seminario Compartiendo Experiencias para el Desarrollo de los Censos hacia la Ronda 2020;

22. *Toma nota* de las conclusiones del Taller sobre los Principios y Recomendaciones para el Sistema de Estadísticas Vitales para Países de Sudamérica, especialmente lo referido a la importancia de las estadísticas en general y de las estadísticas vitales en particular para la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lo relativo a la necesidad de producir estadísticas vitales de calidad sobre mortalidad materna;

23. *Expresa su satisfacción asimismo* por dos iniciativas para conocer la situación regional referente, por un lado, al avance y las necesidades de asistencia técnica de los censos de la ronda de 2020 y, por otro, a la evaluación y mejoramiento de las estadísticas vitales, e insta a los países a brindar su cooperación;

24. *Felicita* al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por el desarrollo del Curso Regional Intensivo de Análisis Demográfico de 2015, agradece a los países y en particular a las oficinas nacionales de estadística y ministerios de salud el interés y el esfuerzo mostrados por capacitar a sus funcionarios para fortalecer las áreas de producción y análisis de información sociodemográfica, celebra la presencia de participantes de las oficinas de registro civil en el Curso y exhorta a los organismos internacionales a seguir apoyando esta importante actividad;

25. *Reitera* el llamado a los países a que se esfuercen por mejorar los registros administrativos, en especial con miras a contar con esta información para la política pública de manera confiable y oportuna y a complementar los métodos empleados para la realización de los censos, en particular en lo referente a las estadísticas vitales;

26. *Celebra* la realización y capacidad de convocatoria de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en la Ciudad de México, en octubre de 2015, y exhorta a los países a conocer el potencial de la Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, en particular lo referente al fortalecimiento de los sistemas de información sociodemográfica y la capacitación de los recursos humanos en demografía, y población y desarrollo;

27. *Celebra también* el desarrollo de REDATAM7, herramienta informática de mucha utilidad para la difusión de grandes bases de datos, como los censos de población, las estadísticas de nacimientos y defunciones y otras fuentes de información sociodemográfica, que renuevan su vigencia en el marco de la revolución de los datos;

28. *Celebra asimismo* la realización de los censos correspondientes a la década de 2010 en varios países y reitera la importancia de que aquellos que aún no hayan realizado dicho censo lo hagan a la brevedad y, en la medida de lo posible, se aprovechen en los operativos las sinergias entre países y se incorporen las recomendaciones emanadas de las actividades de la Conferencia y solicita a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que continúe apoyando a los países en la planificación y el análisis de sus censos de población y vivienda y fomenta actividades dirigidas a continuar con la evaluación e identificación de lecciones aprendidas de los censos de la década de 2010 para su incorporación en los censos de la próxima década;

Armonización de estadísticas de pobreza

29. *Destaca* la centralidad que tiene la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible e insta a los países a fortalecer los instrumentos de medición que permitan dar un seguimiento adecuado a las metas comprometidas;

30. *Toma nota con satisfacción* de las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo sobre Armonización de Estadísticas de Pobreza en torno a la preparación de un esquema comparativo de las corrientes de ingreso de los hogares utilizadas en la medición de la pobreza y a la sistematización de los indicadores de privación en lo referente a la habitabilidad de la vivienda, como una dimensión relevante de la pobreza multidimensional;

31. *Exhorta* a los países miembros del Grupo de Trabajo a brindar el apoyo necesario para la culminación con éxito de las actividades pendientes y a incorporar la perspectiva del gasto en sus futuras actividades de investigación;

Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

32. *Toma nota con satisfacción* de los avances en la elaboración de una publicación de balance y perspectivas que compila y sistematiza los logros, las lecciones aprendidas y los desafíos pendientes para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el contexto de las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo sobre el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde su constitución;

33. *Insta* a los países de la región a aprovechar las mejores prácticas y lecciones aprendidas en el proceso de seguimiento y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de manera que se logre un seguimiento adecuado de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se aproveche la experiencia adquirida en la definición de la estrategia para el seguimiento de la Agenda 2030 en el seno de la Conferencia;

Cuentas nacionales

34. *Expresa su satisfacción* por las diversas actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales en los últimos dos años;

35. *Reitera* la importancia de que los expertos en cuentas nacionales de la región, en el marco del próximo Seminario de Cuentas Nacionales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, discutan sobre las actividades futuras y la composición del Grupo de Trabajo, como preparación de insumos para las discusiones de la XV Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas;

Medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

36. *Valora* las diversas actividades organizadas por el Grupo de Trabajo sobre Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para obtener resultados tangibles en el ámbito de las estadísticas armonizadas sobre tecnologías de la información y las comunicaciones y del uso de estas tecnologías en el sector de la salud;

37. *Toma nota* de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018), aprobada en la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, y reafirma lo establecido en el objetivo 23 sobre el impulso de la medición del acceso y uso de las TIC, a nivel nacional y regional;

38. *Respalda* el compromiso de este Grupo de Trabajo con la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, uno de los órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, creado en virtud de la resolución 672(XXXIV), y su determinación de participar en los debates y actividades que se realicen en el ámbito de la Conferencia;

39. *Toma nota* del apoyo, ya expresado por este Grupo, al fortalecimiento del Observatorio de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, como una herramienta útil para el impulso de las TIC, y de su foro electrónico para estimular el diálogo entre instituciones, a nivel regional;

40. *Agradece* el esfuerzo de las oficinas nacionales de estadística y solicita el compromiso indispensable de directoras y directores de los países integrantes de la Conferencia para la realización de las tareas del Grupo de Trabajo, a través de sus puntos focales, y aprecia la colaboración de las instituciones gubernamentales de los diferentes sectores y el apoyo técnico y financiero de los organismos internacionales y regionales de cooperación y financiamiento;

Indicadores del mercado laboral

41. *Valora* las labores realizadas por el Grupo de Trabajo sobre Indicadores del Mercado Laboral para propiciar los espacios de discusión técnica con el objeto de compartir cómo los países enfrentan las nuevas recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo y cuáles son los impactos que tienen en los principales indicadores del mercado laboral, así para analizar los aspectos conceptuales y metodológicos de la medición de estadísticas de informalidad e identificar las brechas estadísticas con respecto a los estándares propuestos;

42. *Celebra* la aprobación del proyecto presentado a la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo denominado “Adaptación regional de nuevas directrices internacionales para la medición de las estadísticas del trabajo”, que apunta a diseñar guías metodológicas y cuestionarios armonizados que puedan ser utilizados por todos los países de la región;

43. *Destaca* la importancia que tiene para los países de la región el fortalecimiento de sus sistemas de estadísticas del trabajo, de manera que se incorporen las nuevas recomendaciones internacionales para la medición de la ocupación y de la subutilización de la fuerza de trabajo y toma nota de otros temas relevantes para la cooperación estadística regional, como las modificaciones de la Clasificación Internacional de Situación en el Empleo (CISE-93), los efectos de las nuevas proyecciones de población en las estimaciones de los indicadores del mercado laboral y la construcción de estadísticas de flujos brutos para conocer la dinámica de los mercados laborales;

Fortalecimiento institucional

44. *Valora* la activa participación de los países en las actividades de socialización, monitoreo y *evaluación* del cumplimiento del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe, en particular la realización de las evaluaciones globales, el desarrollo de la cooperación Sur-Sur, el diligenciamiento del cuestionario del Código y la asistencia a la capacitación regional sobre planificación estadística;

45. *Agradece* el eficiente manejo de los recursos por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia, en su calidad de coordinador del Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional, así como el financiamiento otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el cumplimiento de las actividades planteadas para el bienio;

46. *Acuerda* la creación de una estructura formal de consorcio para el financiamiento permanente de las actividades de evaluación y seguimiento de la implementación del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe que permitan el mejoramiento de la calidad de las estadísticas de la región e invita a los países y organismos internacionales a brindar su apoyo a la consolidación de este consorcio;

47. *Insta* al Grupo de Trabajo a incluir dentro de su ámbito de trabajo para períodos futuros otros aspectos de fortalecimiento institucional, tal como se señala en el párrafo 2 de la Declaración de la Mitad del Mundo de la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

Estadísticas ambientales

48. *Expresa su satisfacción* por las diversas actividades desarrolladas por parte del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Ambientales en los últimos dos años;

49. *Toma nota* de los progresos realizados por el proyecto titulado “Desarrollo y fortalecimiento de las estadísticas ambientales oficiales mediante la creación de un marco regional en América Latina y el Caribe” en el marco de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo y de los éxitos del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas, noveno tramo, denominado “Fortalecimiento de las capacidades estadísticas para la construcción de indicadores de desarrollo macroeconómico y sostenible para América Latina, Caribe y Asia-Pacífico”;

50. *Reitera* la importancia que tienen las estadísticas ambientales en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en el monitoreo de sus Objetivos;

Clasificadores internacionales

51. *Celebra* las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo sobre Clasificadores Internacionales en los últimos dos años y, en especial, los avances en la adopción o adaptación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU, rev. 4), la Clasificación Central de Productos (CPC, versión 2), la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08) y la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE, 2011), así como en la identificación de los desafíos encontrados y las alternativas para su solución;

52. *Valora* el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo para apoyar a los países en la adopción o adaptación de las clasificaciones de actividades, productos y ocupaciones, por medio de la traducción al español de documentos de interés, el fomento de la colaboración horizontal entre países, la coordinación con organismos que desarrollan clasificaciones regionales y el contacto con organizaciones internacionales custodias de las clasificaciones que han generado documentos para la adopción, adaptación o actualización de las clasificaciones;

Estadísticas agropecuarias

53. *Toma nota con beneplácito* de la aprobación del Plan de Acción Regional de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales por parte del Comité Directivo Global de la Estrategia en su reunión del 22 de junio de 2015;

54. *Expresa su satisfacción* por el avance del proyecto titulado “Desarrollo de metodología para la Implementación de Sistemas Estadísticos Agropecuarios de América Latina y el Caribe” en el marco de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo, considerando que las consultorías estipuladas se están realizando en tiempo y forma, y solicita que se realice un taller regional en febrero de 2016 para presentar la evaluación regional y el marco conceptual del Sistema Integrado de Estadísticas Agropecuarias y Rurales Regional;

55. *Reafirma* la importancia del Proyecto para contribuir parcialmente a la implementación de la Estrategia Global en la región y llama la atención sobre la urgente necesidad de movilizar recursos adicionales para conseguir la completa implementación del Plan de Acción Regional;

Estadísticas de género

56. *Destaca* el desafío estadístico que implica la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y convoca a los países a redoblar los esfuerzos para la producción de estadísticas de género y de los indicadores de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible referentes al uso del tiempo y al trabajo no remunerado, a la violencia contra las mujeres y a la participación en la toma de decisiones, así como de aquellos que requieran la medición de la pobreza desde un enfoque multidimensional y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que son temas prioritarios en las actividades del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género;

57. *Agradece* el esfuerzo realizado para disponer de una Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina (CAUTAL) con enfoque de género y adecuada al contexto de la región, así como el trabajo interinstitucional que llevó a cabo el Grupo de Trabajo en los últimos años para lograrla, y adopta la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina⁷, presentada en la Octava Reunión de la Conferencia;

58. *Saluda* los avances en el trabajo para consolidar un listado de indicadores sobre uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y género que ha ido realizando el Grupo de Trabajo sobre Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Conferencia e insta a todos los grupos a incluir las estadísticas de género en su trabajo;

⁷ LC/L.4083(CEA.8/8).

59. *Insta* a los países a que se destinen recursos para que las oficinas nacionales de estadística desarrollen mecanismos de recolección y difusión de estadísticas de género;

Encuestas de hogares

60. *Celebra* la realización del “Taller Regional sobre las encuestas de hogares en América Latina: Estado de situación y prospectiva”, que tuvo lugar en Santiago en octubre de 2015, como una instancia para conocer los avances de la implementación de encuestas de hogares en la región, de la medición de los ingresos y el empleo y de la utilización de muestras longitudinales;

61. *Reconoce* el valor de las encuestas de hogares como una fuente de información esencial para el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible e insta a los países así como a los grupos de trabajo de la Conferencia a continuar modernizando y fortaleciendo el levantamiento de las encuestas de hogares de manera eficiente e integrando en el análisis la información de registros administrativos pertinentes y nuevas metodologías;

Estadísticas de infancia y adolescencia

62. *Acoge con beneplácito* las actividades realizadas para identificar brechas de información en las áreas de protección de la infancia, niños con discapacidad y desarrollo infantil temprano, en relación con indicadores sobre comportamiento sexual y prevención de VIH entre adolescentes, así como para la determinación de los problemas de armonización entre las estimaciones utilizadas por los organismos internacionales y las utilizadas a nivel nacional;

63. *Celebra* la realización de talleres para fortalecer las capacidades en metodologías estandarizadas de recolección de información sobre niñez y adolescencia y el fomento de la utilización de los datos existentes;

64. *Destaca* que la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible cuenta con múltiples metas relacionadas con la niñez y la adolescencia, por lo que los países deberán hacer frente a nuevas demandas de información en este tema;

Estadísticas de seguridad pública y justicia

65. *Reconoce* las contribuciones del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Seguridad Pública y Justicia a la elaboración del cuestionario estandarizado de la Iniciativa para la Encuesta de Victimización Delictiva en Latinoamérica y el Caribe (VICLAC) y exhorta a los países de la región a utilizarlo;

66. *Agradece* a los países que participaron en las pruebas de factibilidad y en la creación de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos aprobada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y en la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas reitera la importancia de su adopción progresiva en los países, con el propósito de mejorar la calidad y disponibilidad de los datos sobre delincuencia y justicia penal;

67. *Insta* a los Estados miembros de esta Conferencia a atender las prioridades establecidas en la hoja de ruta regional para mejorar la calidad y disponibilidad de las estadísticas de delincuencia y justicia penal en América Latina y el Caribe, con el objetivo de fortalecer los sistemas estadísticos de delincuencia y justicia de la región;

Cuantificación de la cooperación Sur-Sur

68. *Toma nota con satisfacción* de los avances realizados por el Grupo de Tareas sobre Cuantificación de la Cooperación Sur-Sur, en relación con la definición de estándares para la medición de horas de los expertos, la consolidación de los formatos de captura para la medición de la cooperación Sur-Sur y la definición de unidades estándar para la medición de las becas e insta al grupo a continuar progresando en estos ámbitos para su consideración en la XV Reunión del Comité Ejecutivo;

Medición de la discapacidad

69. *Acoge con beneplácito* las actividades llevadas a cabo por el Grupo de Tareas sobre Medición de la Discapacidad para definir un proyecto de trabajo consensuado y gestionar el financiamiento requerido para ejecutarlo;

Red de Transmisión del Conocimiento (RTC)

70. *Expresa su satisfacción* por la activa participación de los países en las nuevas actividades de la Red de Transmisión del Conocimiento, liderada por Colombia, y los invita a seguir construyendo colectivamente espacios para el intercambio de conocimiento, así como para incrementar la divulgación de la información regional y mantenerla actualizada a través de la página web de la Red;

Cooperación subregional

71. *Toma nota con beneplácito* de las fructíferas actividades de cooperación subregional desarrolladas por la Secretaría de la Comunidad del Caribe y el Comité Permanente de Estadísticas del Caribe de la Comunidad del Caribe, la Comisión Centroamericana de Estadística del Sistema de la Integración Centroamericana, el Comité Andino de Estadística de la Comunidad Andina y la Reunión Especializada de Estadísticos del Mercado Común del Sur;

72. *Agradece* a Statistics Canada la organización del productivo Foro sobre Fortalecimiento de las Prácticas de Gestión Estadística en América Latina y el Caribe, que ha constituido un extraordinario aporte para la reflexión y acciones regionales orientadas al fortalecimiento institucional, así como el apoyo financiero otorgado para la realización de dicho Foro;

73. *Agradece asimismo* al Fondo de Población de las Naciones Unidas, a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y a la Agencia Alemana de Cooperación Internacional la organización del seminario sustantivo “La revolución de los datos y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: desafíos y oportunidades para los institutos nacionales de estadística” y el apoyo financiero otorgado para la realización del mismo;

74. *Insta* a la comunidad internacional a direccionar recursos hacia el esfuerzo de fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales, sobre la base de la cooperación, la asistencia técnica y el apoyo financiero;

75. *Valora* y agradece la labor del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador y en especial el esfuerzo y dedicación de su Director Ejecutivo, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo de la Conferencia, durante el bienio 2014-2015;

76. *Agradece* al Presidente del Ecuador, al Gobierno y al Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador la excelente organización de la Octava Reunión de la Conferencia y la hospitalidad brindada a los participantes;

77. *Aprueba* la Declaración de la Mitad del Mundo de la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Anexo 3

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS****A. Estados miembros de la Comisión
States member of the Commission****ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA**Representante/Representative:

- Stachel Edwards, Chief Statistician, Statistics Division, Ministry of Trade, Commerce and Industry, email: stachel.edwards@ab.gov.ag

ARGENTINARepresentante/Representative:

- Ana Nora Feldman, Directora Nacional de Planificación y Coordinación Estadística, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), email: afeld@indec.mecon.gov.ar

BAHAMASRepresentante/Representative:

- Clara Lowe, Assistant Director, Department of Statistics, email: claralowe@bahamas.gov.bs

BELICE/BELIZERepresentante/Representative:

- Diana Castillo-Trejo, Deputy Director-General, Statistical Institute of Belize (SIB), email: dtrejo@mail.sib.org.bz

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)Representante/Representative:

- Alejandro Gozalves Ríos, Director de Informática, Cartografía e Infraestructura Espacial, Instituto Nacional de Estadística (INE), email: agozalves@ine.gob.bo

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Wasmália Socorro Barata Bivar, Presidenta, Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística (IBGE), email: wasmalia.bivar@ibge.gov.br

CANADÁ/CANADARepresentante/Representative:

- Eric Rancourt, Director, International Cooperation and Corporate Statistical Methods Division, Statistics Canada, email: eric.rancourt@statcan.gc.ca

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Valerie Bizier, Program Manager, International Cooperation and Corporate Statistical Methods Division, Statistics Canada, email: valerie.bizier@canada.ca
- Danielle Beaudoin, Program Coordinator, International Cooperation and Corporate Statistical Methods Division, Statistics Canada, email: danielle.beaudoin@canada.ca

CHILERepresentante/Representative:

- Ximena Clark, Directora Nacional, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), email: ximena.clark@ine.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- David Niculcar Castillo, Coordinador del Grupo de Trabajo de Mercado Laboral, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), email: david.niculcar@ine.cl
- Jaime Espina Ampuero, Coordinador de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), email: Jaime.espina@ine.cl

COLOMBIARepresentante/Representative:

- Carlos Felipe Prada Lombo, Subdirector General, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), email: cfpradal@dane.gov.co

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Miguel Ángel Cárdenas Contreras, Director Técnico Geoestadística, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), email: macardenasc@dane.gov.co
- Diana Carolina Nova, Asesora-Coordinadora, Grupo Objetivos de Desarrollo Sostenible, email: dcnova@dane.gov.co
- Fredy Rodríguez Galvis, Coordinador de Regulación, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), email: fjrodriguez@dane.gov.co

COSTA RICARepresentante/Representative:

- Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), email: floribel.mendez@inec.go.cr

CUBARepresentante/Representative:

- Damar del Carmen Maceo Cruz, Jefe de Oficina, Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), email: dmc@onei.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Abel Sosa Martínez, Segundo Secretario de la Embajada de Cuba en el Ecuador, email: admon@embacuba.ec
- Aimée Cosculluela Ballester, Directora de Asesoría Jurídica y Relaciones Internacionales, Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), email: aimee@onei.cu

ECUADORRepresentante/Representative:

- José Alejandro Rosero Moncayo, Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), email: jose_rosero@inec.gob.ec

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jorge Eduardo García Guerrero, Subdirector General, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), email: belen_lobato@inec.gob.ec
- Markus Karl Nabernegg, Coordinador General Técnico de Producción Estadística, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), email: markus_nabernegg@inec.gob.ec
- Andrea Isabel Molina, Coordinadora de Investigaciones y Metodologías, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), email: Andrea_molina@inec.gob.ec
- Julio Muñoz, Coordinador (S) de Planificación Estadística, Normativas y Certificación
- Nelly Beatriz Lara Cobo, Coordinadora General Administrativa Financiera, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), email: Nelly_lara@inec.gob.ec
- Jessica Menéndez, Coordinadora Zonal 8, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), email: jessica_menendez@inec.gob.ec
- Carlos Omar Fuentes, Coordinador Zonal Sur, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), email: carlos_fuentes@inec.gob.ec
- Teófilo Oswaldo Uyaguari Quezada, Coordinador Zonal, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), email: Oswaldo_uyaguari@inec.gob.ec
- Jorge Gómez, Director de Planificación Institución, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), email: jorge_gomez@inec.gob.ec

EL SALVADORRepresentante/Representative:

- Walter Durán, Embajador de El Salvador en Ecuador, email: walterduran@yahoo.es

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Evaristo Hernández, Director General, Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), email: evaristo.hernandez@digestyc.gob.sv
- Yudis Bonilla de Brizuela, Jefe del Departamento de Cuentas Macroeconómicas de El Salvador, Banco Central de Reserva de El Salvador, email: yudis.romano@bcr.gob.sv

ESPAÑA/SPAINRepresentante/Representative:

- Antonio Salcedo Galiano, Director del Gabinete de la Presidencia, Instituto Nacional de Estadística (INE), email: antonio.salcedo.galiano@ine.es

GRANADA/GRENADARepresentante/Representative:

- Nickoyan Philbert, Knowledge and Information Manager, Central Statistical Office, email: nkoyan@yahoo.com

GUATEMALARepresentante/Representative:

- Rubén Darío Narciso, Gerente, Instituto Nacional de Estadística (INE), email: rnarciso@ine.gob.gt

GUYANARepresentante/Representative:

- Lennox Benjamin, Chief Statistician, Bureau of Statistics, email: montben@yahoo.com

HAÍTÍ/HAITIRepresentante/Representative:

- Renand Dorelien, Directeur Général Adjoint, Institut Haïtien de Statistique et d'Informatique (IHSI), email: rdorelien@yahoo.fr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Daniel Milbin, Director de Encuestas Nacionales, Institut Haïtien de Statistique et d'Informatique (IHSI), email: dlmilbin@gmail.com
- Jude Alain Louis, Économiste, Chef de Service, Direction des Études Économiques, Ministère de l'Économie et des Finances, email: j.do.1978@hotmail.com

HONDURASRepresentante/Representative:

- Evelia de Jesús Hernández, Jefa, Departamento de Gestión de Información Económica, Subgerencia de Estudios Económicos, Banco Central, email: evelia.hernandez@bch.hn

JAMAICARepresentante/Representative:

- Carol Coy, Director General, Statistical Institute of Jamaica, email: ccoy@statinja.gov.jm

JAPÓN/JAPANRepresentante/Representative:

- Akiko Nojiri, Researcher Adviser, Embassy of Japan in Ecuador, email: akiko.nojiri@mofa.go.jp

MÉXICO/MEXICORepresentante/Representative:

- Félix Vélez Fernández Varela, Vicepresidente de la Junta de Gobierno, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) email: felix.velez@inegi.org.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rolando Ocampo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno para Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), email: monica.aguayo@inegi.org.mx
- Adrián Franco Barrios, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), email: adrian.franco@inegi.org.mx

- Enrique Ordaz, Director General de Interacción, Análisis e Investigación, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), email: enrique.ordaz@inegi.org.mx
- María del Pilar García Velásquez, Directora de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), email: pilar.garcía@inegi.org.mx
- María Marcela Eternod Aramburu, Secretaria Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: mmeternod@inmujeres.gob.mx

NICARAGUA

Representante/Representative:

- Emer Antonio García López, Responsable de la Oficina de Metodología, Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), email: emer.garcia@inide.gob.ni

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Nazareth Mendieta, Jefe de Estadística, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) email: nazarethm@contraloria.pa

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Nuvia Aracelis Barrios Domínguez, Psicóloga, Instituto Nacional de la Mujer, email: nuviabarrios@gmail.com
- Lesbia Mojica, Analista Estadística, Ministerio de Salud, email: lesbiamojica@htomail.com
- Martha Icaza, Analista de Programas, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), email: icaza@unfpa.org
- José Manuel Pérez, Representante Auxiliar del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), email: joperez@unfpa.org

PARAGUAY

Representante/Representative:

- María Elizabeth Barrios Kuck, Directora General, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), email: eba@dgeec.gov.py

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Víctor Aníbal Sánchez Aguilar, Jefe, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), email: anibal.sanchez@inei.gob.pe

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Pablo Tactuk, Director, Oficina Nacional de Estadística (ONE), email: pablo.tactuk@one.gob.do

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Margarita Jiménez, Asesora de Relaciones Internacionales, Oficina Nacional de Estadística (ONE), email: margarita.jimenez@one.gob.do
- Mildred Martínez, Encargada Departamento de Censos, Oficina Nacional de Estadística (ONE), email: mildred.martinez@one.gob.do

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Representante/Representative:

- Gatlin Roberts, Chief Statistician, Statistical Office, email: groberts@gov.vc

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA

Representante/Representative:

- Edwin Catherine, Director of Statistics, email: edwins@stats.gov.lc

URUGUAY

Representante/Representative:

- Laura Nalbarte, Directora Técnica, Instituto Nacional de Estadística (INE), email: lnalbarte@ine.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Kariné Hagopian, Jefe del Departamento del Área de Estadísticas Económicas del Banco Central del Uruguay, email: karineh@bcu.gub.uy

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- Raúl Pacheco, Presidente, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), email: cooperaciontecnicaine@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rafael Torres, Gerente General, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), email: rafaeltorresc@gmail.com
- Maha Machalani Kassar, Asistente, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), email: mahamachalanik@gmail.com

B. Miembros asociados Associate members

CURAÇAO

Representante/Representative:

- Sean de Boer, Director, Central Bureau of Statistics, email: sean.deboer@gobiernu.cw

MARTINICA/MARTINIQUERepresentante/Representative:

- Para Georges, Cabinet du Président du Conseil Régional de Martinique, Directeur Général, Institut Martiniquais de Statistique & d'Évaluation des Politiques Publiques (IMSEPP),
email: georges.para@region-martinique.mq

MONTSERRATRepresentante/Representative:

- Lindorna Brade, Financial Secretary (Ag.), Ministry of Finance and Economic Management,
email: bradel@gov.ms

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Siobhan Tuitt, Statistician, Ministry of Finance and Economic Management, email: tuittsn@gov.ms

PUERTO RICORepresentante/Representative:

- Ana Luisa Dávila, Vicepresidenta, Junta de Directores, Instituto de Estadísticas,
email: analuisa.davila@upr.edu

SAN MARTÍN/SINT MAARTENRepresentante/Representative:

- Makini Hickinson, Department Head, Department of Statistics,
email: makini.hickinson@sintmaartengov.org

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Joy-Ann Van Arneman, Department of Statistics, email: joy-ann.vanerneman@sintmaartengov.org

**C. Secretaría de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat**

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/Department of Economic and Social Affairs (DESA)

- Stefan E. Schweinfest, Director, División de Estadística/Director, United Nations Statistics Division,
email: schweinfest@un.org

**D. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)

- Carlos Javier Echarri Cánovas, Especialista en Estadísticas de Género/Gender Statistics Specialist, México, email: carlos.echarri@unwomen.org

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Vicente Teran Gómez, Especialista de Monitoreo, Panamá, email: vteran@unicef.org

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Esteban Caballero, Oficial a Cargo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Panamá/Officer in Charge, Regional Officer for Latin America and the Caribbean, email: caballero@unfpa.org
- Pablo Salazar, Asesor Regional Población y Desarrollo/Regional Adviser on Population and Development, Panamá, email: salazarcanelos@unfpa.org
- Jorge David Parra Vergara, Representante en Colombia/Representative in Colombia, email: parra@unfpa.org
- Mario Vergara, Oficial a cargo, Ecuador, email: mvergara@unfpa.org
- Iván Castellanos, Oficial Nacional de Programas de Población y Desarrollo, México/National Programme Officer, Population and Development, email: jcastellanos@unfpa.org
- Daniel Macadar, Asesor en Población y Desarrollo/Adviser, Population and Development, Uruguay, email: David.macadar@gmail.com
- Walter Mendoza, Analista de Programa/Programme Analyst, Perú, email: mendoza@unfpa.org
- Rolando Pardo, Analista de Programa, Monitoreo y Evaluación, Estado Plurinacional de Bolivia/Programme Analyst, Monitoring and Evaluation, Plurinational State of Bolivia, email: rpardo@unfpa.org
- Paulo Lara, Oficial Nacional de Programas/National Programme Officer
- Mary Carmen Villasmil Prieto, Oficial de Programa, República Bolivariana de Venezuela/Programme Officer, Bolivarian Republic of Venezuela, email: villasmil@unfpa.org
- Christian Vargas-Sandi, Oficial Asociado de Programas, Punto Focal en Población y Desarrollo/Associate Programme Officer, Costa Rica, email: Vargas@unfpa.org
- David Orozco, Analista de Programas en Dinámicas Demográficas de Políticas Públicas, Panamá/Programme Analyst on Demographic Dynamic on Public Policies and Plans, Panamá
- Silvia Negreros, Oficial de Programas/Programme Officer, Guatemala, email: negreros@unfpa.org
- Lorna Jenkins, Especialista de Programas, Oficina Regional/Programme Specialist, Regional Office, email: Jenkins@unfpa.org
- Elizabeth Springer, Asistente de Programas, Panamá/Programme Assistant, Panamá, email: espringer@unfpa.org

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito/United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)

- Salomé Flores, Oficial Nacional de Programas, México/National Programme Officer, Mexico, email: salome.flores@unodc.org

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/United Nations Environment Programme (UNEP)

- Francesco Gaetani, Oficial de Asuntos Científicos, Ecuador/Scientific Officer in Ecuador, email: francesco.gaetani@unep.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Diego Zorrilla, Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas del Ecuador y Representante Residente del PNUD en el Ecuador, email: diego.zorrilla@undp.org

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)

- Kyungnan Park, Representante en el Ecuador/Representative in Ecuador, email: kyungnan.park@wfp.org

**E. Organismos especializados
Specialized agencies**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- David Glejberman, Asesor Regional en Estadísticas de Trabajo Docente, Chile, email: glejberman@ilo.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- Verónica Boero, Estadística Regional para América Latina y el Caribe, Chile, email: veronica.boero@fao.org

**Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS)/
World Health Organization (WHO)-Pan American Health Organization (PAHO)**

- Gladys Ghisays, Representante en el Ecuador, email: glisaysg@paho.org

Fondo Monetario Internacional (FMI)/International Monetary Fund (IMF)

- Alberto F. Jiménez de Lucio, Economista Principal, Estados Unidos, email: ajimenezdelucio@imf.org

**Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)/United Nations
Industrial Development Organization (UNIDO)**

- Xavier Arcos, Representante en Quito, email: x.arcos@unido.org

**F. Organizaciones intergubernamentales
Intergovernmental organizations**

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)

- Mauricio García, Especialista Senior, Sector de Instituciones para el Desarrollo, email: mauriciogar@iadb.org

Comunidad Andina (CAN)/Andean Community

- Elmer Schialer, Director General, Perú, email: eschialer@comunidadandina.org
- Luis Fernando Lima Soria, Responsable del Área de Estadísticas, Perú, email: llima@comunidadandina.org

Consortio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARIS 21)/Partnership in Statistics for Development in the 21st Century (Paris21)

- El Iza Mohamedou, Deputy Secretariat Manager, email: el-iza.mohamedou@oecd.org

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences

- Juan Ponce, Ecuador, email: jponce@flacso.edu.ec
- Fernando Carrasco, Coordinador, Unidad de Evaluaciones, Ecuador, email: lucarrasco@flacso.edu.ec
- Máximo Aguilera, Coordinador de Programas y Proyectos, Chile, email: máximo.aguilera@flacsochile.org

Instituto Interamericano de Estadística/Inter-American Statistical Institute (IASI)

- Evelio O. Fabbroni, Director Ejecutivo, Panamá, email: fabpan@cwpanama.net

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)

- Manuel Hoff, Oficial de Programas, Ecuador, email: mhoff@iom.int

Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)/Latin American Energy Organization (OLADE)

- Lennys Rivera, Directora de Integración en Ecuador, email: lennys.rivera@olade.org
- Pablo Garcés, Especialista en Ecuador, email: pablo.garces@olade.org

**G. Invitado de honor
Honour guest**

- Rafael Correa, Presidente del Ecuador

**H. Invitados especiales
Special guests**

- Yuri Chillán, Jefe de Gabinete de la Secretaría General de la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR)
- María Fernanda Andrade, Jefa de Cooperación Internacional, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ecuador, email: mariafernanda_andrade@inec.gob.ec
- Brenda Sempertegui, Directora de Comunicación, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ecuador, email: brenda_sempertegui@inec.gob.ec
- María Isabel García, Especialista de Estudios e Investigación, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ecuador, email: mariaisabel_garcia@inec.gob.ec
- Catalina Valle, Directora de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ecuador, email: catalina_valle@inec.gob.ec
- David Muñoz, Director de Planificación Estadística, SEN, email: David_munoz@inec.gob.ec
- Carlos Rivas Recalde, Oficial de Seguridad de la Información, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ecuador, email: carlos_rivas@inec.gob.ec

- Carola Edith Zaragocín Pacheco, Especialista de Análisis Estratégico, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ecuador, email: carolae12@hotmail.com
- Edison Andrés Tipán Gualle, Director Financiero, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ecuador, email: andres_tipan@inec.gob.ec
- Ivonne Vanessa Benítez Malacatus, Directora de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ecuador, email: Ivonne_benitez@inec.gob.ec
- Jorge Sandoval, Director Administrativo, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ecuador, email: jorge_sandoval@inec.gob.ec
- Francisco Carvajal, Responsable de Cuentas Nacionales, Banco Central del Ecuador, email: fcarvajal@bce.ec
- María José Murgueitio, Directora de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), email: mariajose_murgueitio@hotmail.es
- Cesar Rodolfo Vicuna Méndez, Director Registros Administrativos, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), email: cesar_vicuna@inec.gob.ec
- Juan Carlos Fiallos, Subsecretario de Sociedad de la Información y Gobierno en Línea, Ecuador, email: juan.fiallos@mintel.gob.ec
- Mayra Ayo, Dirección de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Ecuador, email: Mayra.ayo@mintel.gob.ec
- Reinaldo Cervantes Esparza, Subsecretario de Gestión de Información, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Ecuador, email: rcervantes@desarrollosocial.gob.ec
- Katy Lema, Directora de Análisis y Estadística, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Ecuador, email: klema@desarrollosocial.gob.ec
- Anita Garcés, Directora del Registro Interconectado de Programas Sociales, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, email: agarces@desarrollosocial.gob.ec
- Andrea Paola López Arévalo, Analista Técnica, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
- José Antonio Mejía Guerra, Especialista, Estados Unidos, email: joseam@iadb.org
- María José Saa, Comunicadora, Ministerio Turismo, Ecuador, email: msaa@turismo.gob.ec
- Andrea Heredia, Asesora, Ministerio Coordinador de la Producción, Ecuador, email: mheredia@mcpec.gob.ec
- Cristina Fabara, Subsecretaria , Seguimiento y Guarnición, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), email: hfabara@senplades.gob.ec

I. Panelistas Panellists

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, email: alicia.barcena@cepal.org
- Pascual Gerstenfeld, Director, División de Estadísticas de la CEPAL, email: pascual.gerstenfeld@cepal.org
- Esteban Caballero, Oficial a Cargo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Panamá, email: caballero@unfpa.org
- Stefan E. Schweinfest, Director, División de Estadística, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, email: schweinfest@un.org
- Rolando Ocampo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno para Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México, email: monica.aguayo@inegi.org.mx
- El Iza Mohamedou, Vicedirectora del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (París 21), email: el-iza.mohamedou@oecd.org

- Miguel Ángel Cárdenas Contreras, Director Técnico Geoestadística, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), email: macardenasc@dane.gov.co
- Carol Coy, Director General, Statistical Institute of Jamaica, email: ccoy@statinja.gov.jm
- Félix Vélez Fernández Varela, Vicepresidente de la Junta de Gobierno, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México, email: felix.velez@inegi.org.mx
- Emmanuel Letouzé, Director, Data-Pop Alliance, email: eletouze@datapopalliance.org
- Pablo Salazar, Asesor Regional Población y Desarrollo, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Panamá, email: salazarcanelos@unfpa.org
- José Alejandro Rosero Moncayo, Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ecuador, email: jose_rosero@inec.gob.ec

J. Organizaciones no gubernamentales Non-governmental organizations

Asociación Latinoamericana de Población (ALAP)/Latin American Population Association

- Enrique Peláez, Presidente, Argentina, email: enpelaez@gmail.com

Campaña Mundial por la Educación

- Francisco Cevallos Tejada, Miembro de la Junta Directiva, Ecuador, email: panchocevallos@gmail.com

Fundación Avina

- Carolina Zambrano B., Responsable Nacional Ecuador, Responsable Regional de Ciudades Sustentables, email: carolina.zambrano@avina.net

Fundación GEOCENSOS

- Javier Carranza Torres, Director, Argentina, email: Javier.carranza@geocensos.com

IPUMS International

- Rodrigo Lovatón Dávila, Research Associate, Estados Unidos, email: lovat003@umn.edu

K. Otros participantes Other participants

- Alba Pérez Avellaneda, Docente, Universidad Central del Ecuador, email: albaperezavellaneda@yahoo.com
- Miguel Angel Alban, PH.D. Student (Education Science)/MBA, Universidad Complutense de Madrid, email: amalban@gmail.com
- Pablo Comelatto, Investigador, Centro de Estudios de Población (CENEP), email: pablocomelatto@gmail.com

**L. Secretaría
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Raúl García-Buchaca, Director, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief of Programme Planning and Operations Division, email: raul.garciabuchaca@cepal.org
- Pascual Gerstenfeld, Director, División de Estadísticas/Chief, Statistics Division, email: pascual.gerstenfeld@cepal.org
- Luis Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Officer in Charge, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org
- Xavier Mancero, Jefe, Unidad de Estadísticas Sociales, División de Estadísticas/Chief, Social Statistics Unit, Statistics Division, email: xavier.mancero@cepal.org
- Romain Zivy, Coordinador Adjunto, Oficina de la Secretaría Ejecutiva/Deputy Chief of Office, Office of the Executive Secretary, email: romain.zivy@cepal.org
- Giovanni Savio, Jefe, Unidad de Estadísticas Económicas y Ambientales, División de Estadísticas/Chief, Environmental and Economic Statistics Unit, Statistics Division, email: giovanni.savio@cepal.org
- Tim Miller, Oficial de Asuntos de Población, CELADE-División de Población/Population Affairs Officer, CELADE-Population Division, email: tim.miller@cepal.org
- Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: lucia.scuro@cepal.org
- Daniel Taccari, Estadístico, División de Estadísticas/Statistician, Statistics Division, email: daniel.taccari@cepal.org
- Hernán Hernández, Estadístico, División de Estadísticas/Statistician, Statistics Division, email: hernan.hernandez@cepal.org
- Álvaro Fuentes, Estadístico, División de Estadísticas/Statistician, Statistics Division, email: alvaro.fuentes@cepal.org
- María Amparo Lasso, Jefa Unidad de Información Pública/Chief Public Information Unit, email: mariaamparo.lasso@cepal.org
- Vivian Milosavlevic, Asistente de Estadística, División de Desarrollo Social/Statistical Assistant, Division of Social Affairs, email: vivian.milosavlevic@cepal.org